



Acta de Constitución de la Mesa Electoral

Siendo las 15:30h. del día 21 de noviembre de 2024, se reúnen los miembros titulares de la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Remo para conformar la Mesa Electoral de los procesos de elección a miembros de la asamblea, para realizar las funciones establecidas en el punto número 2 del artículo 35 del reglamento electoral.

Esta Mesa Electoral es única para todos los estamentos y está ubicada en las oficinas de la Federación, en el parque deportivo Puerta de Hierro.

Una vez constituida la Mesa Electoral, quedan decaídos en sus derechos, al respecto, los miembros que no llegaron a integrarla y, en consecuencia, libres de sus obligaciones.

Además de los miembros, podrán actuar en la Mesa los interventores de aquellos candidatos que lo deseen, uno por candidatura, pudiendo actuar dicho candidato como tal. La función de los interventores, que deberán acreditarse debidamente ante el presidente de la Mesa, se limitará a presenciar los actos de la votación y el escrutinio de votos, teniendo derecho a que se recojan en el acta las manifestaciones que desee formular sobre el desarrollo del acto electoral.

En Madrid a 21 de noviembre de 2024

El secretario

Luis M. Fernández

El presidente

José Mª Mallavia García De Paredes

El vocal

Alejandro Aguiló Vega